

**La educación inclusiva en Ecuador**  
**Aplicabilidad durante la virtualidad en el nivel inicial**

*The inclusive education in Ecuador*  
*Applicability during virtuality at the initial level*

Tania Calle García\*

Universidad Nacional de Educación (UNAE)

---

\* Máster en Necesidades Educativas Especiales a nivel infantil y primario-URJC Estimuladora Temprana-Universidad de Cuenca. E-mail: [tania.calle@unae.edu.ec](mailto:tania.calle@unae.edu.ec)

## Resumen

Este artículo muestra la revisión teórica de la educación inclusiva en el nivel infantil y el abordaje durante la virtualidad desde el contexto ecuatoriano, tomando como referencia regulaciones de organismos, instituciones nacionales e internacionales, leyes y normativas, además de los aportes generados en artículos e investigaciones previas. La metodología se enmarca en el enfoque cualitativo, utilizando la técnica de análisis de contenido validada por Krippendorff (1990), a través de procedimientos metódicos y mediante el diseño de cuadros, unidades de análisis, sistematización de contenidos y categorías centrales. Se concluye que la educación inclusiva durante la virtualidad, en el nivel inicial, no es ajena al hecho de poder aplicarse y de responder al derecho humano que representa en sí la educación. En la modalidad virtual sigue siendo considerada la inclusión educativa un reto, que en la práctica solo cambia de escenario de lo presencial a lo virtual. Se reconocen las exigencias de un mundo en constante cambio que comprometen a reestructurar cualquier didáctica tradicionalista. Además, se recalca la importancia que presenta implementar estrategias organizativas y metodológicas para la atención de la diversidad y más en este primer nivel educativo.

**Palabras clave:** educación inclusiva, educación inicial, estrategias, virtualidad.

### **Abstract**

This article shows the theoretical review of inclusive education at the infant level and the approach during virtuality, from the Ecuadorian context, taking as reference regulations of organizations, national and international institutions, laws and regulations in addition to the contributions generated in articles and previous research. The methodology is framed in the qualitative approach, using the content analysis technique validated by Krippendorff (1990), through methodical procedures and through the design of tables, units of analysis, systematization of content and central categories. It is concluded that inclusive education during virtuality, at the initial level, is not alien to the fact of being able to apply and respond to the human right that education itself represents. In the virtual modality, educational inclusion is still considered a challenge, which in practice only changes the scenario from face-to-face to virtual. The demand of a world in constant change that commits to restructure any traditionalist didactics is recognized. In addition, the importance of implementing organizational and methodological strategies for the attention of diversity and more in this first educational level is emphasized.

**Keywords:** inclusive education, early childhood education, strategies, virtuality.

La presente investigación está enfocada en la educación inclusiva en el Ecuador, específicamente en el primer nivel educativo (inicial) y su aplicabilidad en la modalidad virtual. Los actores referenciales que se involucran en los procesos inclusivos, en la escuela, son los miembros de la comunidad educativa: autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales.

Es importante resaltar la relevancia que tiene este estudio ya que al hablar de educación es menester abordar la diversidad e inclusión, no con la finalidad de enmarcarlo como una entidad alejada de la comunidad educativa, sino más bien como la pieza necesaria para que se dé una óptima dinámica en los contextos formativos. De esta forma, se puede reflexionar sobre los marcos normativos, las leyes, las contribuciones de diferentes organismos e instituciones, tanto nacionales e internacionales, que tienen la finalidad de reconocer, valorar y dar visibilidad a procesos afines a la defensa de la dignidad e igualdad de los derechos, además las escuelas desde el nivel inicial deben y pueden minimizar cualquier exclusión o falta de atención ya sea de forma presencial o a través de la modalidad virtual, la misma que hoy en día ha transformado la manera del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el escenario virtual la tarea de los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje no es fácil. Este entorno ha evidenciado que las instituciones educativas se enfrentan a situaciones tales como la falta de conectividad, desconocimiento del uso de herramientas digitales, carencia de dispositivos electrónicos, etc. Lo que dificulta aún más que se dé una formación personalizada y permita la máxima participación de los educandos durante las clases. Por consiguiente, no es extraño pensar que en el nivel inicial se requieren ciertas estrategias para llevar a la práctica pedagógica, durante la virtualidad. De esta forma se busca garantizar calidad en la enseñanza y que responda a las características individuales

de cada niño. Evitando caer en la exclusión educativa o en una práctica basada en el paradigma de la homogeneización.

En ese sentido, se planteó como objetivo general: caracterizar la aplicabilidad de la educación inclusiva durante la virtualidad en el nivel inicial; y objetivos específicos: indagar el proceso inclusivo en el nivel de educación inicial para la optimización del aprendizaje, identificar las estrategias organizativas y metodológicas aplicadas en la atención a la diversidad y establecer prácticas inclusivas en la virtualidad para la atención oportuna en el nivel infantil.

Las orientaciones metodológicas se enmarcaron en la investigación cualitativa, el método estuvo encauzado hacia la comprensión de los fenómenos, donde Colás (1997) expresa que se trata de un estudio bibliométrico que permite describir para identificar sus elementos y explorar sus conexiones; se interpreta para comprender el texto, mediante un contraste teórico. En cuanto a la técnica se eligió el análisis de contenido para crear inferencias sobre los documentos revisados, permitiendo de esta forma una visión completa del tema en estudio.

La intencionalidad investigativa responde a la siguiente estructura: en la primera parte la introducción, donde se presentan los aspectos fundamentales de la investigación; en la segunda parte el desarrollo que describe el objeto, contextualización y problematización del mismo, asimismo las bases teóricas y metodológicas, por último, se presentan las conclusiones a las que se llegó detrás del análisis de los hallazgos.

### **Marco referencial histórico y legal de la educación inclusiva en el Ecuador**

Durante varios años se han venido trazando políticas de inclusión tanto a nivel internacional como local, buscando definir y solventar la esencia de la educación inclusiva.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) se han dado orientaciones para reconocer que todos los seres humanos deben recibir una educación de calidad. Al analizar los planteamientos que han surgido a lo largo del tiempo vemos la variedad y la evolución de la mirada de la inclusión hasta la actualidad.

En el Ecuador, como en la gran mayoría de países de la región, los lineamientos de atención educativa toman en consideración los aportes dados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde la década de los 90, La Convención Internacional sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), La Declaración de Salamanca (1994), desarrollada a través de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; coopera también La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) entre otros acuerdos, organismos, convenciones, declaraciones y autores, aportan mecanismos a las buenas prácticas de la educación inclusiva.

La proclamación de políticas para una educación inclusiva en el Ecuador, ha tenido su soporte en la Constitución de la República del 2008 que manifiesta en su artículo 26 que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado... Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (p.32).

Entonces, se puede percibir que la voluntad del Estado es generar espacios que permitan el acceso, permanencia y participación en todos los niveles educativos sin manifestar ningún tipo de discriminación. Asimismo, en el artículo 344 se esclarece que el sistema nacional de educación comprende todas las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato. Siendo el ministerio el órgano rector del cumplimiento de dicho proceso.

En relación a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) y su reglamento general (RGLOEI, 2012) ambas normativas garantizan el derecho a la educación y determinan los principios y fines generales que orientan, en el marco del buen vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad. En el artículo 40 de la LOEI (2011) se define al nivel de educación inicial como el proceso donde se acompaña a los niños y niñas de tres a cinco años de edad en su desarrollo integral en los aspectos cognitivos, afectivos, psicomotrices, sociales, de identidad, autonomía, pertenencia; garantizando sus derechos, diversidad cultural y lingüística; así como incrementar sus capacidades, habilidades y destrezas al ritmo de su crecimiento y aprendizaje.

También, el RGLOEI (2012), cita en el artículo 10 las acciones para una adaptación según sus particularidades a nivel cultural y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas. Por otra parte, en el artículo 228, habla sobre las necesidades educativas especiales, las conceptualiza y describe los requerimientos de apoyos o adaptaciones temporales o permanentes que permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a las condiciones del estudiante. Todo lo mencionado respalda la voluntad en las políticas públicas y normativas del gobierno ecuatoriano para reconocer y atender a la inclusión educativa.

### **Prácticas educativas de inclusión en el nivel inicial**

Al abordar la educación inclusiva se aprecia que representa un reto en el sistema educacional del Ecuador, sobre todo en el enfoque de atención por parte de la comunidad educativa, ya que se suele reconocer solo a los estudiantes con discapacidad. Esta mirada errada genera que no se manifieste un adecuado proceso inclusivo que permita valorar y dar

respuestas a las diferentes condiciones sociales, interculturales y/o personales de cada uno de los estudiantes.

La educación inclusiva contempla todas las necesidades educativas de los estudiantes con el objetivo de cumplir el derecho que todos poseen de tener acceso y participación a una educación de calidad y equidad. Emplear en el aula diversos procesos, prácticas y estrategias de atención a la diversidad será clave para convertir a la escuela en un entorno propicio para la convivencia, respeto y tolerancia entre pares. Es de suma importancia que se trabaje con edades tempranas para una oportuna interacción y aceptación de las diferentes características, ritmos y estilos de aprendizaje que en un grupo heterogéneo de niños se manifiestan.

La educación inclusiva en el nivel inicial según menciona Delgado et al., (2021), “debe comprenderse como un nuevo reto de trabajo, debido a que es una etapa excepcionalmente diversificada por las características que le son propias de la edad; atiende las condiciones sociales, interculturales y/o personales de los niños” (p.38), en consecuencia, esto permite intuir que la inclusión en este nivel se concibe como un proceso dinámico de cambio, que reconoce la existencia de necesidades de atención de cada uno de los niños en su juego, ritmo y estilo de aprendizaje.

Asimismo, expone Booth et al., (2007) que la inclusión pone a relucir valores entre los niños y jóvenes y reduce las barreras para aquellos menores cuyo juego, aprendizaje y/o participación están limitados de alguna forma. Por eso el reestructurar las culturas, políticas y prácticas de los centros sensibiliza sobre temas de diversidad y fomenta la existencia de relaciones duraderas y satisfactorias entre los centros y sus comunidades. Lo más importante es que se reconoce a la inclusión en educación infantil como la base para la inclusión en la sociedad.

De la misma manera, Arnaiz (2012), plantea que para hablar de escuelas inclusivas es necesario que los sistemas educativos velen que todos los estudiantes tengan acceso a un

aprendizaje significativo. Entonces es una lucha permanente el desterrar cualquier práctica excluyente, sobre todo desde la propia comunidad educativa. En efecto, los entornos escolares deben generar prácticas amigables que demuestren estar abiertos a recibir y estimar todo este abanico de estudiantes. Se requiere de respuestas hacia la diversidad y que esta sea ideada como la oportunidad de generar aprendizajes significativos mediante la interacción entre pares con distintas potencialidades y habilidades.

También, el aporte de López et al. (2021) sobre las prácticas inclusivas centradas en el aprendizaje en el nivel inicial, evidencia que son los docentes quienes toman un rol protagónico e implementan dichas prácticas inclusivas en el aula, favoreciendo en mayor medida las dimensiones de organización del juego y el aprendizaje, la movilización de recursos y la diversificación de la enseñanza.

En definitiva, gracias a los aportes previos de la literatura, se reitera que la inclusión en educación infantil se concreta mediante tres dimensiones propuestas en el Índice de educación infantil de Booth et al. (2007): crear culturas, elaborar políticas y desarrollar prácticas inclusivas que resalten la trascendencia que tiene el juego, el aprendizaje en la infancia, así como la colaboración con otros en un contexto de aceptación y valoración, en el cual participan niñas y niños, sus familias y profesionales del centro escolar.

Así pues, desde el punto de vista de Pujolás (2011), la etapa final del proceso inclusivo en el contexto escolar se da cuando se desarrollan las estrategias para la atención a la diversidad dentro del aula, basadas en tres requisitos: 1. La personalización de la enseñanza; 2. La autonomía de los estudiantes; y 3. La estructuración cooperativa del aprendizaje.

## **Educación inclusiva en la virtualidad**

La educación virtual se presenta como un desafío en la práctica pedagógica, en la que el quehacer de las instituciones tenía solo un enfoque pensado en la presencialidad. Pese a este particular, la educación no se detuvo sino que se adaptó al contexto para lograr que los estudiantes continuaran con su formación académica. En este sentido, es importante resaltar que el Ministerio de Educación (MinEduc, 2020), mediante el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, ratifica las ventajas que provee el aprendizaje en línea que tienen que ver con la flexibilización de horarios, el intercambio de experiencias, el desarrollo de competencias digitales básicas y de organización para garantizar el éxito del aprendizaje.

Desde la etapa inicial se puede fomentar un adecuado uso de las herramientas en el entorno virtual generando una buena convivencia con sus pares; garantizar la calidad y acceso a la educación en esta modalidad debe y tiene que cumplirse, bajo la concepción que se acoge y apoya a la diversidad. De esta manera, la educación inclusiva en la modalidad virtual dará respuestas a que se respeten las diferencias del estudiantado.

La virtualidad constituye un ambiente en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya sea de forma sincrónica (se establecen encuentros al mismo tiempo y espacio) o asincrónica. Para la educación inicial esta modalidad rompe el esquema tradicional en el que se venían desarrollando las clases, por tal motivo se debe innovar y conocer como cumplir y aplicar el fin de la educación inclusiva en este entorno y brindar una atención a las particularidades del nivel infantil.

El desafío actual en el sistema educativo responde a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. En el Ecuador se continuó dando atención educativa aplicando el

Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, desarrollando las sesiones de clases a través de la virtualidad.

Por otro lado, el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), creado por el *Center for Applied Special Technology* (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST) es aplicable en todos los niveles y es un sistema de apoyo que elimina barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Al respecto, Crisol et al., (2020) sostiene que: “El DUA aplicado a entornos virtuales, favorece las oportunidades de aprendizaje, sin limitarse en el uso de tecnologías de asistencia, sino mejorando las prácticas pedagógicas e instruccionales para estudiantes con o sin discapacidad” (p.10).

Esto permite que las actividades tengan varios medios de representación, expresión y compromiso haciendo que exista un respeto a la diversidad, recordando lo que postula el Currículo de Educación Inicial (MinEduc, 2014): que todos los niños son seres bio-psico-sociales y culturales, únicos e irrepetibles.... considerando y respondiendo a sus especificidades y atendiendo a todas sus manifestaciones, respondiendo a criterios de inclusión en igualdad de oportunidades.

### **Metodología**

El proceso metodológico en este estudio siguió los pasos del enfoque cualitativo, según Guba y Lincoln (1994), citado por Paz Sandin (2003), no solo representa un conjunto de prácticas interpretativas de investigación, sino también constituyen espacios de discusión o discurso metateórico. En este sentido, se eligió el método orientado hacia la comprensión de los fenómenos, donde Colás (1997), expresa: se trata de un estudio bibliométrico que permite describir para identificar sus elementos y explorar sus conexiones; se interpreta para

comprender el texto; se realiza contrastación teórica para verificar postulados y teorías. En cuanto a la técnica para el análisis se eligió el análisis de contenido que según Krippendorff (1990, p. 28), expresa “es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto”.

### **Procedimiento para presentar los hallazgos de la investigación**

Tomando en cuenta el método y la técnica de análisis de contenido de Krippendorff (1990), se procedió a desarrollar el proceso de investigación siguiendo las 8 fases que propuso Tinto (2013), las cuales se desarrollan a continuación:

**Primera fase** (Se mencionan los objetivos). En esta fase se plasma el objetivo general: caracterizar la aplicabilidad en el nivel inicial, durante la virtualidad, de la educación inclusiva en Ecuador; y los objetivos específicos: indagar el proceso inclusivo previsto para el nivel inicial, identificar las estrategias de atención utilizadas en la educación inclusiva y formar prácticas inclusivas en este nivel que permiten la adaptación a la virtualidad.

**Segunda fase** (Se identifica el material objeto de estudio). Se revisaron documentos institucionales de UNESCO, OEI, el marco legal ecuatoriano, la Concreción Curricular del Ministerio de Educación. Asimismo, se exploraron artículos e investigaciones referentes a la educación inclusiva en el nivel inicial, estrategias de atención y prácticas inclusivas en la virtualidad.

**Tercera fase** (Se define temporalmente el estudio y la unidad de análisis). En relación con los diversos organismos como UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), plasman en sus escritos consideraciones sobre la concepción de inclusión en el ámbito educativo y cómo actuar. En cuanto al marco legal

ecuatoriano: la Constitución del Ecuador (2008) reporta en los artículos (26 y 344) elementos legales sobre la educación inclusiva; de la misma manera se revisaron artículos e investigaciones que aportan evidencias para el estudio, los cuales se reflejan en el cuadro 1 y 2 respectivamente.

**Cuadro 1. Organismos, Instituciones/ Regulaciones, Leyes y Normativas**

Organismos e Instituciones/ Regulaciones y Leyes	Hallazgos
UNESCO	A lo largo del tiempo se ha ido modificando la perspectiva de una integración educativa hacia la inclusión, sugiriendo que todos los niños más allá de sus condiciones físicas, sociales, emocionales, lingüísticas u otras, además de niños con discapacidad y bien dotados, o en situaciones de vulnerabilidad entre otros aspectos, deben ser acogidos en el sistema educativo regular y evitar medidas discriminatorias o que generen exclusión. La finalidad que nos plantea es el poder tener una sociedad más justa y que se responda a las necesidades de todos los estudiantes, mediante actividades pedagógicas que promueven actitudes, comportamientos y valores hacia la diversidad.
OEI	Se plantean iniciativas con una mirada inclusiva, para implementar en las escuelas mediante prácticas y estrategias en el aula, en el que se enseñe y se aprenda de las diferencias que cada estudiante presenta. Se buscan centros educativos que favorezcan la participación, el aprendizaje y manifiesten actitudes y disposiciones favorables a la atención educativa.
Marco Legal Ecuatoriano	En el contexto legal hay varios artículos como el 26 y 344 que respaldan la inclusión desde la etapa infantil. Se garantiza el acceso educativo y la necesidad de generar espacios para una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. Además, define que las instituciones adoptan las medidas necesarias para permitir la admisión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad. Se promueve el cumplimiento de la educación como un derecho.
Concreción Curricular MinEduc	La educación inicial en el Ecuador posee niveles de concreción macro, meso y micro curricular, en todos estos, existe la visión de brindar una educación de calidad. Se parte de lo general y va hacia lo más específico. Desde el Currículo de Educación Inicial 2014, se tiene prescrito la concepción del niño como un ser único e irreplicable con particularidades propias y únicas por lo que la atención que se le debe dar es en marco a esas especificaciones. Por su parte la institución educativa en sus diversos documentos y planificaciones han de asegurarse que se cubra la enseñanza a todos los niños y se dé su permanencia en el nivel de educación inicial.

Nota: Extraído de UNESCO (1994, 1996, 2000, 2015); OEI (2011); Asamblea constituyente (2008); Min.Educ(2014).

**Cuadro 2. Artículos e investigaciones**

Artículos e investigaciones	Hallazgos
La educación inclusiva en el nivel inicial. Estudio de caso. Delgado et al. (2021)	El estudio analizó la educación de inclusión en el nivel inicial, a través del Modelo Social de Educación Inclusiva que utiliza tres variables: políticas en educación inclusiva, condiciones y actitudes asumidas hacia los niños. Su resultado más relevante es el reflejar que existe un bajo conocimiento para hacer inclusión a niños con discapacidad.
Prácticas inclusivas centradas en el aprendizaje: un estudio de casos múltiples en educación infantil. López et al. (2021)	Los resultados muestran que las docentes efectúan prácticas inclusivas en las que apoyan en gran medida las dimensiones de la organización del juego y el aprendizaje y la movilización de recursos en el aula. Se discuten las escasas modalidades empleadas en su práctica pedagógica para permitir la representación, la expresión y la motivación por el aprendizaje, siendo estos aspectos necesarios para el desarrollo del mismo en la etapa infantil.
Las estrategias organizativas y metodológicas para la atención a la diversidad en el aula: innovar para enseñar. Herrera y Guevara (2019)	El aporte del autor está dirigido a explicar que es la educación inclusiva y las diversas estrategias para atender a la variedad de condiciones de los estudiantes. Es necesario recalcar que se infiere que la educación inclusiva es el proceso que se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia y se les permite la participación en la clase ordinaria con una interacción social entre sus pares.
Estudio de la inclusión educativa para los niños y niñas de edad preescolar. Mejía y Ulloa (2010)	Sobresale en esta investigación la relevancia de trabajar y abordar temas de inclusión en la edad preescolar, pues este es el periodo más significativo en los niños, es esta etapa en la que se adquieren aprendizajes, valores, hábitos que son la base de su personalidad y perduran a lo largo de la vida.
Educación virtual para todos: una revisión sistemática. Crisol et al. (2020)	El artículo revisa sistemáticamente la literatura sobre la educación virtual para todos. Concluye que la accesibilidad a las plataformas y recursos o contenidos son factibles en los distintos niveles. También señala que se debe considerar al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y sus tres principios para cumplir y generar una verdadera educación virtual inclusiva, llegando a una cantidad significativa de aprendices en línea.
El desafío de la educación inclusiva plan piloto en Ecuador. Delgado (2019)	Esta investigación centra a la educación inclusiva como un servicio que atiende a todos los estudiantes sin ninguna discriminación por su condición social intercultural y personal. Se analiza como problemática en Ecuador, la existencia de niños, niñas y adolescentes que no han recibido el servicio educativo.

Nota: Delgado (2019), López et al. (2021), Herrera y Guevara (2019), Mejía y Ulloa (2010), Crisol et al. (2020), Delgado et al. (2021).

**Cuarta fase** (Se especifican las categorías del contenido a analizar). En esta fase se establecieron las categorías de contenido a analizar, luego de ser clasificada la información existente en relación a los objetivos planteados en la investigación. Para una selección más adecuada de las categorías de contenido que serán objeto de análisis, se procedió a realizar una lectura detallada tanto de los aportes de los organismos e instituciones que contemplan la educación inclusiva en el nivel inicial como los resultados de investigaciones y artículos que mencionan la practica inclusiva, las estrategias de atención del nivel inicial referente a la inclusión, se fueron clasificando en el orden de aparición. Estas categorías se muestran en el cuadro 3 y 4 que se presentan a continuación.

### **Cuadro 3. Categorías que surgen de los Organismos e Instituciones /Leyes y Normativas**

<b>Categoría</b>	<b>Organismos e Instituciones</b>	<b>Leyes y Normativas</b>
1	Todos los niños deben incluirse en el sistema educativo regular	Garantiza el acceso a la educación
2	Evitar medidas discriminatorias	Reducir la exclusión
3	Sociedad más justa	Brindar educación de calidad
4	Iniciativas para atender las diferencias	Medidas necesarias para la admisión
5	Actitudes y disposiciones favorables a la atención educativa	Asegurarse que se cubra la enseñanza a todos los niños y su permanencia en el nivel de educación inicial.

Nota: Extraído de UNESCO (1994, 1996, 2000, 2015); OEI (2011); Asamblea Constituyente (2008); Min. Educ. (2014).

### **Cuadro 4. Artículos e investigaciones**

<b>Categoría</b>	<b>Artículos e Investigaciones</b>
1	Existencia de bajo conocimiento para hacer inclusión a niños con discapacidad
2	Implementación de prácticas inclusivas
3	Estrategias para atender a la variedad de condiciones
4	Importancia de la inclusión en la etapa inicial
5	Propuestas formativas accesibles en la virtualidad
6	Educación inclusiva como servicio de atención a todos los estudiantes sin discriminación

Nota: Delgado (2019), López et al. (2021), Herrera y Guevara (2019), Mejía y Ulloa (2010), Crisol et al. (2020), Delgado et al. (2021).

*Quinta fase* (Se evalúan los datos a través de un sistema de codificación). En esta fase se contempla el sistema de codificación utilizado, el cual para su mejor precisión establece si está presente o no dicha información de acuerdo a los objetivos planteados en las diferentes unidades de análisis (Organismos, instituciones, leyes, normativas, artículos e investigaciones). Se puede apreciar que tanto los organismos, instituciones, leyes y normativas revisadas poseen como factor común la presencia de la educación inclusiva, la postura del derecho que se tiene, se describe su importancia y se establecen lineamientos para dar una óptima atención. De igual forma, dentro de los artículos e investigaciones mencionados en la fase anterior, se evidencia como desde la etapa inicial, al ser el periodo más significativo, se debería trabajar e implementar la inclusión en el aula.

*Sexta fase* (Se agrupan los datos que emergen del sistema de codificación). Tanto la UNESCO como la OEI proponen que conviene que todos los niños estén dentro del sistema regular ya que la idea de la educación inclusiva es generar iniciativas que atiendan las diferencias evitando las medidas discriminatorias. Esto debe contemplarse como un principio y una política de estado, que de esta forma los países y organizaciones vinculadas a estos organismos fundan algunos compromisos para lograr una sociedad más justa promoviendo actitudes y disposiciones favorables a la atención educativa.

Dentro de las leyes y normativas del contexto ecuatoriano hay varios artículos expuestos en la constitución del año 2008, como el 26 y 344, que respaldan la necesidad de generar espacios para una mayor participación en el aprendizaje, fortalecer las culturas y prácticas inclusivas. La finalidad es reducir la exclusión en la educación, se establece la necesidad de garantizar el acceso y el brindar una educación de calidad. Se debe asegurar que se apliquen medidas para la admisión y su permanencia desde el nivel de educación inicial.

Algunos autores como Delgado et al. (2021), Mejía y Ulloa (2010), Herrera y Guevara (2019) entre otros promulgan en sus artículos e investigaciones que aún hay desafíos

como el bajo conocimiento para hacer inclusión a niños con discapacidad y el mismo hecho de implementar las prácticas inclusivas. Además, mencionan que existen varios medios que permiten plasmar estrategias para atender a la variedad de condiciones. Se reconoce la relevancia de hablar y reconocer la importancia de la inclusión en la etapa inicial convirtiéndose la educación inclusiva en el servicio de atención de todos los estudiantes sin discriminación.

*Séptima fase* (Inferencias y análisis de los datos). Se realiza una descripción de cada unidad de análisis que permita llegar a conclusiones. Los organismos, instituciones, leyes y normativas contemplan el concepto de inclusión, su relevancia y principios rectores para asegurar la inclusión educativa a través de políticas integrales y de estrategias pedagógicas que se apliquen independientemente de las condiciones físicas, biológicas, sociales y/o culturales de cualquier individuo, ya que es un derecho universal la educación de calidad desde la infancia, permitiendo acceso y acompañamiento durante toda la etapa académica en el sistema regular de educación.

En las investigaciones y artículos que anteceden el presente trabajo se puede inferir la necesidad de enmarcar a la inclusión como la respuesta hacia la diversidad. Desde el nivel inicial, siendo este el primer escalafón de la vida educativa, se pueden implementar y promover políticas, culturas y prácticas acorde a su edad dentro de la clase ordinaria en la cual se pueden enriquecer entre la interacción de los compañeros. Es necesario mencionar que aún se enfrenta el sistema educativo a la falta de condiciones establecidas que demuestren un buen manejo de las diferencias que se manifiestan en los estudiantes; ya sea esto por falta de conocimientos sobre lo que es una inclusión educativa. Además, por parte de los docentes hay actuaciones pedagógicas que tienden a la homogenización de los estudiantes sin que se dé el desarrollo del aprendizaje con el respeto de la individualidad.

Asimismo, existe la revisión sistemática de la literatura sobre la educación virtual, demostrando la accesibilidad y factibilidad del desarrollo de contenidos y aplicación de prácticas inclusivas a través de esta modalidad. Considerando al DUA como el sistema de apoyo educativo que ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los educandos permitiendo la flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación para satisfacer las necesidades que se generan en el aula, volviéndose una educación personalizada, originada desde el aula a través del maestro.

**Octava fase** (Se presentan e interpretan los resultados). En esta fase se exponen los resultados para poder interpretarlos, los cuales fueron producto de una minuciosa revisión de las fuentes que permitieron: mencionar aspectos significativos para nutrir el proceso inclusivo en el nivel inicial, expresar la manera como favorecen las practicas inclusivas, aportar otras estrategias que pueden utilizarse para la atención de los niños y sugerir otras alternativas para obtener beneficios con la virtualidad, como se muestra en el cuadro 5.

**Cuadro 5. Presentación e interpretación de los resultados**

<b>Proceso inclusivo en el nivel inicial</b>	<b>Prácticas inclusivas</b>	<b>Estrategias de atención</b>	<b>Virtualidad</b>
Concientizar la aceptación de las diferencias, como algo normal, para las instituciones educativas implementando políticas y lineamientos establecidos por los organismos, instituciones, leyes y normativas pro inclusión desde la etapa inicial.	Permiten disminuir prácticas discriminatorias en el aula y de acceso.	Usar múltiples estrategias que faciliten la intervención y participación de los niños. En el ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Por qué? aprendemos.	Transformar los entornos habituales de educación, mediante la virtualidad.
Identificar y responder a la diversidad de todos los estudiantes, más allá de su condición.	Desarrollar actividades de planificación, metodologías y evaluación de aprendizajes, ajustadas al estilo y ritmo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.	Brindar espacios estimulantes con las particularidades de los estudiantes para la presencia activa de los niños.	Aprovechar este escenario para generar aulas virtuales o encuentros sincrónicos con entornos interactivos que motiven e involucren a los niños.

Favorecer una participación activa y constante de los niños en su aprendizaje.	Apoyar el trabajo con todo el alumnado, estableciendo un ambiente de aprendizaje colaborativo.	Establecer el acompañamiento constante entre los estudiantes y el docente asumir un rol de mediador.	Favorecer nuevos e innovadores espacios para la tutoría dada por el docente y potenciar mediante el escenario virtual un aprendizaje significativo tanto de forma independiente como de manera colaborativa.
Respetar las diferencias individuales, culturales y socioemocionales.	Valorar la capacidad y potencialidad de los estudiantes.	Aplicar estrategias dinámicas y organizativas que visibilicen y permitan una cultura de educación inclusiva en los centros infantiles.	Crear un ambiente virtual en el que se ajuste y adapte a las características, individuales de los niños.
Involucrar a la comunidad educativa en todas las acciones inclusivas.	Comprometer a los docentes de aula en su rol esencial hacia la inclusión, ya sea para proponer estrategias o motivar actitudes positivas sobre el proceso.	Mantener un trabajo coordinado con el equipo educativo, favoreciendo las habilidades metodológicas en el aula.	Organizar expectativas del trabajo en equipo y presentar formatos alternativos para lograr las destrezas preestablecidas. El plantear recursos individualizados, utilizando herramientas accesibles y gratuitas serán de gran utilidad en la atención diversificada con los niños.
Flexibilizar contenidos, enfoque, estructura y estrategias educativas con una visión personalizada.	Garantizar que los gestores educativos respondan con el uso de materiales de apoyo y la propia diversidad como recursos idóneos en el aula.	Atender a la heterogeneidad de los estudiantes mediante la creatividad de recursos según las propias condiciones que presentan los niños.	Mediante esta modalidad se permite una retroalimentación constante. Se puede presentar los contenidos claves mediante apoyos visuales, auditivos y lúdicos que favorezcan experiencias vivenciales.
Instaurar espacios de reflexión sobre la inclusión educativa para conocer su efectividad en el aula.	Dar seguimiento a las actividades y a las acciones realizadas.	Procurar estrategias de sensibilización, planificación y evaluación de forma constante, sobre el proceso inclusivo implementado.	Proponer actividades que generen redes virtuales de responsabilidades y faciliten la interacción entre iguales, docentes y padres de familia. Considerar los intereses o requerimientos propios de cada miembro.

### Conclusiones

La educación inclusiva durante la virtualidad en el nivel inicial no es ajena al hecho de poder aplicarse y de responder al derecho humano que representa en sí la educación. Sin

duda, en este contexto sigue siendo considerada la inclusión educativa un reto, que en la práctica solo cambia de escenario de lo presencial a lo virtual. La diversidad de los estudiantes llega a manifestarse ya sea en el aula física o en el aula virtual y esto exige que el profesorado y la institución educativa tengan los medios, actitudes y voluntad necesaria para organizar y atender a los niños con su abanico de manifestaciones y necesidades.

El sistema educativo del Ecuador responde a la política internacional sobre inclusión y eso se refleja en su normativa y leyes, las mismas deberían ser una realidad escolar. Sin embargo, aún sigue siendo una utopía en las aulas y esto se ve más en el nivel de educación inicial, ya que cualquier “ajuste” o “adaptación” se deja para que sea reconocida y atendida en la educación básica.

El estar conscientes y visibilizar a la diversidad, debe ser la etapa inicial para el proceso inclusivo, el mismo que estará centrado en el respeto de las individualidades como fortaleza colectiva viéndose esta perspectiva reflejada en el proceso de enseñanza aprendizaje del nivel de educación inicial. Además, es menester empoderarse de todo lo que el Ministerio de Educación y las leyes preestablecidas nos dan como lineamientos a seguir, reconociendo al docente como pieza clave en el aula para fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y motivar hacia una verdadera escuela inclusiva.

Las estrategias organizativas y metodológicas que los docentes incorporen en su práctica serán el punto decisivo para una correcta atención a la diversidad. El DUA, es una de las estrategias que evita la presencia de barreras a nivel físico, cognitivo, sensorial o de acceso presentando de esta forma una variedad de actividades, flexibilidad en la evaluación, contenidos y recursos para potenciar los ritmos y estilos de aprendizaje de cada niño. En el aula se evitará cualquier práctica discriminatoria, al contrario, las experiencias de aprendizaje en el nivel inicial buscan el acompañamiento grupal, mediante el apoyo colaborativo entre iguales y al docente asumen un papel de mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación inclusiva en cualquier entorno deberá ofrecer una educación de calidad, es por eso que en la virtualidad se espera ofrecer una educación para todos, generando el involucramiento de la comunidad educativa. El uso de herramientas que consideren los principios del DUA, en cualquier contexto serán espacios formativos que pueden ser asequibles para todos los niños, garantizando su participación, permanencia y acceso al sistema educativo. El reconocer que las exigencias de un mundo en constante cambio, nos pueden llevar a un entorno netamente digital nos compromete a reestructurar cualquier visión tradicionalista de atención educativa. Por otra parte, el interés y las posibilidades interactivas que ofrece la educación virtual inclusiva, permite crear, diseñar y proponer recursos educativos innovadores pensados en cada uno de los estudiantes y acorde a sus necesidades educativas identificadas.

Por último, el determinar el éxito en la inclusión educativa dependerá del nivel de claridad en las políticas y en las prácticas cotidianas en el aula, además de estar apoyado por una cultura y reconocimiento de la diversidad como el valor extraordinario para evitar etiquetas limitantes y discapacitantes. Todavía queda mucho por despejar en relación a la educación inclusiva en este nivel inicial ¿Cuáles son las barreras para aplicar una educación inclusiva en la virtualidad? ¿Cuál es la predisposición que tienen los docentes, para ejecutar procesos inclusivos en educación inicial? ¿Qué estrategias se conoce para la atención a la diversidad en el nivel inicial? Entre otras líneas de discusión. Para transformar la educación se debe dar el primer paso, y el presente trabajo permitió reconocer que se puede dar un proceso inclusivo desde edades tempranas de forma gradual en espacios virtuales.

## Referencias bibliográficas

- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo*, 30 (1), 25-44.
- Booth, T., Ainscow, M. y Kingston, D. (2007). *Index para la inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en educación infantil*. CSIE.
- [http://www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL\\_Guidelines\\_v2.0- full\\_espanol.docx](http://www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL_Guidelines_v2.0- full_espanol.docx)
- CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Author. Traducción al español version 2.0. (2013).
- Colás, P. (1997). La investigación en la práctica. *Revista de Investigación Educativa*, 15(2), 119-142.
- Constitución del Ecuador (2008). [.http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf](http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf).
- Crisol-Moya, E., Herrera-Nieves, L. y Montes-Soldado, R. (2020). Educación virtual para todos: una revisión sistemática. *Educación en la Sociedad del Conocimiento (EKS)*, 21(0), 13.
- Delgado, K. (2019). *El desafío de la educación inclusiva*. Plan piloto en Ecuador. Universidad Tecnológica Indoamérica.
- Delgado, K., Barrionuevo, L. y Essomba, M. (2021). La educación inclusiva en el nivel inicial. Estudio de caso. *Revista ESPACIOS*, 42(03). <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n03p03>
- Herrera, J. y Guevara, G. (2019). Las estrategias organizativas y metodológicas para la atención a la diversidad en el aula: innovar para enseñar. *Educación inclusiva un debate necesario* (37–66). <file:///C:/Users/Usuario/UNAE/20202021/CURSO%20DE%20ESCRITURA/CURSO%20ESCRITURA/002%20LIBRO%20EDUCACION%20%203.pdf>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Paidós.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (2011). Corporación de Estudios y Publicaciones.

- López, T., Castillo, C. Taruman, J. y Urzúa, A. (2021). Prácticas inclusivas centradas en el aprendizaje: un estudio de casos múltiples en educación infantil. *Revista Educación*, 45 (1), 1-16.
- Mejía, P. y Ulloa, J. (2010). *Estudio de la Inclusión Educativa para niños y niñas de edad preescolar*. [Tesina de tercer nivel, Universidad de Cuenca Ecuador].
- Ministerio de Educación del Ecuador (2014). *Currículo de Educación Inicial*. <https://educacion.gob.ec/educacion-inicial/>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2020). *Plan Educativo Aprendemos Juntos en Casa*. <https://educacion.gob.ec/plan-educativo-aprendemos-juntos-en-casa>
- ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Paz Sandin, E. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill/Interamericana.
- Pujolás, P. (2011). *Educación especial e inclusión educativa estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas*. Ponencia de Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes. UNESDOC: OREALC/
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (2012). Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Tinto, J. (2013, enero-junio). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, 29, pp. 135-173. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. ONU/Ediciones, UNESCO.
- UNESCO (2000, abril, 26-28). *Foro mundial sobre la educación Dakar*, Senegal. Informe final.
- UNESCO (2015). *Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y*

*promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.* <https://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>